

5 de noviembre de 1950

Sr. D. Gayetano Alcázar Molina
Madrid

Mi distinguido amigo y compañero: He recibido su carta del 28 del pasado, en la que me anunciaba la convocatoria de becas para este año.

Al agradecerle su aviso, tengo que manifestarle que el mismo plantea con mayor gravedad el problema al que le aludí en mis cartas anteriores del 1 y 29 de octubre. Concretamente, el caso de los Srs. Mercader y Reglá. Por D. Antonio se que Uds. celebraron una reunión para tratar de este particular; pero me informa con extraordinaria vaguedad de los que Uds. acordaron. En todo caso, ante la categoría científica y la edad de estos dos amigos, no ha de tomarse una resolución concreta, que no puede ser otra que, perdiendo su calidad de becarios, se conviertan en colaboradores del Consejo, con retribución para un trabajo concreto que se les asigne. Dada la formalidad de ambos, su comprobada capacidad de trabajo, los premios que ostentan y otras circunstancias personales que no es del caso ponderar, la decisión del Patronato "Menéndez Pelayo" no puede ser más que una: el nombramiento de colaboradores, que bien se lo tienen merecido. En este sentido avalo las respectivas instancias que con esta fecha elevan al mencionado Patronato.

No consta, por D. Antonio, que no se acordó una delimitación concreta respecto a esta vacante del Zurita, lo que no puede menos de constituir un motivo constante de confusión técnica y administrativa. Le ruego, de nuevo, se tome una decisión sobre este particular. En tal sentido escribo a D. Antonio.

Ucho lo agradecería me informara sobre las posibilidades administrativas para cubrir la vacante de Historia Universal Moderna de Zaragoza. Hay aquí muchachos que se preparan con singular detenimiento para una posible oposición de esta clase, y me creo obligado a hacer un poco de tutor de ellos y a desbrozarles en lo posible el camino, siempre tan duro, de la cátedra.

Reciba Ud., mi buen amigo, el testimonio de mi más

caluroso afecto